

9. Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

Finca número trece. Vivienda Tipo I, señalada actualmente en su puerto con la letra D, conocida como I, centro izquierda, situada en la tercera planta de viviendas del edificio Bloque Número II en la finca Nuestra Señora de la Encarnación en el Rincón de la Victoria, dentro del casco urbano de la población. Mide una superficie construida de ciento nueve metros, treinta y siete decímetros cuadrados y útil de ochenta y seis metros, catorce decímetros cuadrados, siendo la útil según su cédula de calificación definitiva la de 77,52 m². Distribuida en vestíbulo cocina, lavadero, posillo, salón comedor con terraza, distribuidor, tres dormitorios y baño.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad, n.º 7 de Málaga, al tomo 1.074, folio 158, finca número 6.267, inscripción primera.

Dicha finca ha sido tasada en la escritura de hipoteca a los efectos de subasta, en la suma de seis millones trescientos sesenta mil pesetas.

Dado en Málaga, 21 de noviembre de 1991.— La Secretaria Judicial.

EDICTO. (PP. 50/92).

Doña Carmen Padilla Márquez Magistrada-Juez de Primera Instancia Número Once de los de Málaga.

Hago Saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Judicial sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 42/91 a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador D. García González contra Víctor Manuel Montero Radríguez en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

1. Se ha señalado para que tenga lugar el remate en Primera Subasta, el próximo día diecisiete de junio 1992 a las 11.30 horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 3.200.000 pesetas.

2. Para el supuesto de que resultare desierto la primera, se ha señalado para la Segunda Subasta el próximo día veinte de julio 1992 a las 11.30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25% de tipo, que lo fue para la primera.

3. Si resultare desierto la segunda, se ha señalado para la Tercera Subasta, el próximo día diecisiete de septiembre de 1992 a las 11.30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

4. En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

5. Para tomar parte en las subastas, todos los pastores, a excepción del acreedor del demandante, deberán consignar una cantidad igual por lo menos, al 20% del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán efectuarse en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en C/ Larios n.º 8 de esta capital, debiendo los depositantes facilitar las siguientes datos: «Juzgado de Primera Instancia n.º 11 de Málaga. Concepto: Subasta, n.º de Procedimiento, Cta. n.º 2901», y aportar antes del inicio de la subasta el Resguardo de Ingresos correspondiente.

6. Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesta en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que los cargos y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

7. Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercera.

8. Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor pastor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

9. Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

Trescientos setenta y uno. Vivienda en planta séptima tipo C-S, cinco del bloque n.º diez de la Urbanización Barceló, situado en el Camino Viejo de Churriono de Málaga. Ocupa una superficie construida de noventa y cinco metros quince decímetros cuadrados según título y de cien metros cuadrados según cédula de Calificación Definitiva del Instituto Nacional de la Vivienda. Consta de hall, estar-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina, lavadora y terraza solana. Linda: frente pasillo de acceso, espacio abierto y vivienda tipo B-6 seis de su misma planta, derecho entrando, izquierda y fondo espacios abiertos.

Inscripción: Al tomo 2017, libre 118 de la sección tercera, al folio 217 finca número 157-B ó 147-B, inscripción tercera; del Registro de la Propiedad n.º 1 de los de Málaga.

Dicha finca ha sido tasada en la escritura de hipoteca a los efectos de subasta, en la suma de tres millones doscientas mil pesetas.

Dado en Málaga, 11 de diciembre de 1991.— La Secretaria Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 3 de marzo de 1992, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica que se indica. (PD. 328/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la Asistencia Técnica que se especifica:

Expediente núm.: 07/049.
Denominación: Promoción turismo tercera edad.
Presupuesto de contrato: 7.000.000 ptas.
Plazo de ejecución: Un mes.

Exposición del expediente: El Expediente estará a disposición para su examen en el Servicio de Fomento y Comercialización Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla, Avda. República Argentina núm. 31-B, 2º planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 27 de marzo de 1992.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina núm. 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de los anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de marzo de 1992.— El Director General, P.D. (Orden de 9.1.91), José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 6 de marzo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de asistencia técnica. (PD. 319/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la Asistencia Técnica que se especifica:

Expediente núm.: 14/92

Denominación: «Campaña de divulgación del Convenio Junta de Andalucía-Entidades Financieras».

Presupuesto de contrata: Cinco millones cien mil pesetas (5.100.000 ptas.)

Plazo de ejecución: Un mes.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica, Avda. República Argentina 25 planta 7ª, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 27 de marzo de 1992.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21, B. planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de marzo de 1992.— El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 9.1.91), Juan Garrido Mesa.

RESOLUCION de 11 de marzo de 1992, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte. núm.: 07/015.

Denominación: Ferios Munich-Hamburgo-Londres.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicatario.: Viajes Iberia, S.A.

Importe de adjudicación: 6.270.000 ptas.

Fecha de adjudicación: 20 de enero de 1992

Sevilla, 11 de marzo de 1992.— El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de marzo de 1992, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 324/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa, los obras que a continuación se especifican:

Clave: A4.321.704/2111.

Título: Abastecimiento Integral del Condado de Huelva. Ramal Norte. Tramo El Corumbel-La Palma.

Presupuesto de contrata: 885.768.106 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 1. Categoría f).

Fianza provisional: 17.715.362 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláu-

sulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 25 de mayo de 1992, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas-Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2: «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3: «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas-Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 3 de junio de 1992, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 11 de marzo de 1992.

Sevilla, 4 de marzo de 1992.— El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 6 de marzo de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica para la dirección y control de obras por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 325/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos Consultores puedan estar interesados en la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la Dirección y el Control de las Obras siguientes:

Clave: C-54021-ATCB-2G.

Título: «Asistencia Técnica para la dirección y el control de las obras de acceso a Sierra Nevada».

Presupuesto estimativo: 300.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses.

Clasificación del consultor: Grupo I. Subgrupo 2. Categoría C. Grupo II. Subgrupo 3. Categoría: C.

Fianza provisional: 6.000.000 pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones, de 10 a 13 horas.